

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9992 *Real Decreto 807/2017, de 25 de agosto, por el que se dispone el cese de doña María Jesús Alonso Jiménez como Embajadora de España en la República Togolesa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de agosto de 2017,

Vengo en disponer el cese de doña María Jesús Alonso Jiménez como Embajadora de España en la República Togolesa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 25 de agosto de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO